# SOLICITUD DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
## SERVICIOS DE CONSULTORÍA - OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BANCO
## PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO SIMPLIFICADO

**NOMBRE DEL PROYECTO:** Asistencia técnica para la implementación de un programa piloto de formación en línea para personas mayores
**SELECCIÓN #:** B260377
**MÉTODO DE SELECCIÓN:** Competitivo Simplificado
**PAÍS:** México
**SECTOR OR DEPARTMENTO:** SCL/SPL
**NOMBRE DE LA CT:** Apoyo al diseño e implementación de servicios de cuidados de larga duración y prevención de la dependencia en México
**FINANCIAMIENTO – CT #:** ATN/JF-22166-ME
**ENLACE AL DOCUMENTO DE CT:** https://www.iadb.org/viewer/EZIDB000200-1775493333-21

**Atención Firmas Consultoras: Actualización Importante sobre el Registro en el Portal de Adquisiciones BEO**

**Todas las firmas consultoras**, tanto nuevas como previamente registradas en el Portal de Adquisiciones BEO, deben agregar su **Número de Socio Comercial (Business Partner Number por sus siglas en inglés)** al perfil de su organización para participar o continuar participando en un proceso de adquisición BEO.

Por favor consulte las **Preguntas Frecuentes** (FAQs) en el Portal para más detalles sobre **"Cómo encontrar u obtener su Número BP".**

**Evite retrasos,** no espere hasta el último momento para completar esta actualización. Este proceso puede tardar hasta **48 horas** en completarse y podría impedir que su organización participe en un Proceso BEO.

Para preguntas o asistencia técnica, utilice el **chat en vivo** en la página del Portal de Adquisiciones BEO o envíenos un correo electrónico a: **ocs.procurement@iadb.org**

El Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) se creó en diciembre de 1959 para contribuir a acelerar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe. En la actualidad, el Banco es un importante catalizador en la movilización de recursos para la región (Para más información sobre el Banco, consulte su sitio web en www.iadb.org).

## *Sección 1. Objeto de la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés*

1.1. El Banco ejecuta el proyecto mencionado. El Banco tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en la presente Solicitud de Manifestaciones de Interés (REOI, por sus siglas en inglés). El propósito de esta REOI es obtener información suficiente que permita al Banco evaluar si las empresas consultoras (EC) elegibles poseen la experiencia y la competencia requeridas pertinentes para prestar los servicios de consultoría solicitados por el Banco.

1.2. Según se define en la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33), las EC participantes deben ser de un País[1] o Territorio[2] miembro del Banco para poder presentar una Manifestación de Interés (EOI por sus siglas en inglés). Las EC que posean la experiencia requerida relevante para el encargo serán evaluadas. El Banco llevará a cabo la evaluación y clasificación (ranking) de las EOI presentadas por las EC que hayan manifestado su interés. El Banco invitará a las EC a presentar una propuesta en el orden en que se haya establecido la clasificación (ranking). Si la propuesta de la EC clasificada en primer lugar es aceptable, se le invitará a negociar un Contrato. Si fracasan las negociaciones con la primera EC, se podrá invitar a la siguiente EC clasificada a presentar una propuesta y negociar.

1.3. Esta REOI no debe interpretarse ni como una Solicitud de Propuesta ni como una oferta de contratación y no obliga en modo alguno al Banco a contratar a ninguna EC. El Banco se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las EC participantes por cualquier motivo o sin motivo alguno, sin necesidad de dar explicaciones. El Banco no se compromete de modo alguno a seleccionar a una empresa consultora participante. El Banco no informará los motivos por los que cualquier EC participante haya o no sido incluida como parte de la lista corta.

## *Sección 2. Instrucciones para las empresas consultoras elegibles*

2.1. Las manifestaciones de interés deberán enviarse utilizando el Portal de Adquisiciones BEO *del BID* (el Portal) antes del *1 de diciembre de 2026, con un máximo de 10 páginas a las* 5:00 PM. (**hora de Washington, D.C.**) en formato PDF (Max. 45MB).

2.2. Para acceder al Portal, la EC debe generar una cuenta de registro que incluya

[1] **Países miembro:** Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

[2] **Territorios elegibles:** a) Guadalupe, Guayana Francesa, Martinica, Reunión - como Departamentos de Francia; b) Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Puerto Rico, Guam - como Territorios de los EE.UU.; c) Aruba - como país constituyente de los Países Bajos; y Bonaire, Curaçao, San Martín, Saba, San Eustaquio - como Departamentos de los Países Bajos; d) Hong Kong - como Región Administrativa Especial de la República Popular China.

***todos*** los datos solicitados por el Portal. En caso de que no se incluya alguno de los datos solicitados, la empresa consultora no podrá participar en este ni en ningún otro proceso de selección que lleve a cabo el Banco. Si la empresa consultora se ha registrado previamente, verifique que tenga ***toda*** la información de la EC actualizada y completa antes de presentar una EOI.

2.3. **El nombre de la EC que presente una Manifestación de Interés en el BEO Portal debe corresponderse con el nombre que aparezca en la documentación presentada durante todo el proceso.** Asimismo, el **BP Number** debe corresponder a la firma y país de la entidad que está presentando la Manifestación de Interés. No se acepta la presentación de Manifestaciones de Interés utilizando BP Number de filiales o sucursales de la EC que está presentando la Manifestación de Interés. El incumplimiento de este numeral podrá ser causa de descalificación del proceso.

2.4. Las EC elegibles podrán asociarse en forma de Consorcio/ Joint Venture (JV) para mejorar sus calificaciones. Dicho Consorcio/ JV designará a una de las EC como representante responsable de las comunicaciones, del registro en el Portal y de la presentación de los documentos correspondientes.

2.5. Las EC elegibles interesadas podrán obtener más información en horario de oficina, de 09:00 AM a 5:00 PM **(hora de Washington, D.C**.), enviando un correo electrónico a: Fiorella Benedetti: fiorellabe@iadb.org con copia a Adriana Martínez amartinezr@iadb.org

**Banco Interamericano de Desarrollo**
División: *Protección Social y Mercados Laborales (SCL/SPL)*
A la atención de: *Fiorella Benedettii*
Paseo de la Reforma 222, Piso 11
Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CDMX
Tel*:*
Correo electrónico: *fiorellabe@iadb.org*
Página web: www.iadb.org

2.6. Por la presente, el Banco invita a las EC elegibles a indicar su interés en prestar los servicios descritos a continuación en el borrador de Términos de Referencia para realizar los servicios de consultoría. Las EC interesadas deberán proporcionar información que demuestre que poseen la experiencia necesaria y están calificadas para prestar los servicios. Para que todas las respuestas puedan evaluarse adecuadamente, las EC elegibles deben incluir en sus presentaciones la información solicitada en la siguiente sección, con explicaciones completas y claras.

## *Sección 3. Servicios de consultoría*

3.1. Los servicios de consultoría incluyen la implementación de un programa piloto del curso en línea «Programa formativo para personas cuidadoras de personas mayores», con acompañamiento tutorial a distancia, para fortalecer los conocimientos y las competencias de cuidado de mil personas cuidadoras de personas mayores en México. La firma consultora alojará el curso, de 35 horas, en una plataforma virtual de aprendizaje compatible con SCORM. Organizará a las personas participantes en aproximadamente 40 grupos de 25 personas, cada uno con tres tutorías sincrónicas grupales de una hora. También dará seguimiento a las personas participantes, corregirá la evaluación final con retroalimentación individual y sistematizará los resultados del piloto para orientar su posible ampliación. Los servicios se ejecutarán en un plazo estimado de 120 días naturales a partir de la firma del contrato, y el curso se impartirá durante dos meses.

3.2. Aunque no existe un formato estándar para presentar una EOI, las EC elegibles deberán presentar una EOI que contenga la siguiente información:

a) Información básica: indique el nombre oficial de la EC, el nombre de la persona de contacto, la dirección de correo electrónico, los números de teléfono y la dirección de la oficina de la persona de contacto clave responsable de la EOI.
b) Antecedentes: Incluya una descripción de la EC. La EC puede incluir folletos o documentos que proporcionen información sobre su organización, historia, misión, estructura y número de empleados.
c) Experiencia relacionada con los servicios de consultoría solicitados: Proporcione todo tipo de pruebas que la EC considere apropiadas para demostrar su experiencia y conocimientos técnicos en la prestación de servicios similares a los descritos en el Anexo A, Términos de Referencia (por ejemplo, folletos, informes, estudios, descripción de encargos similares, referencias a casos en los que haya prestado servicios similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de habilidades apropiadas entre el personal, etc.)

3.3. Presupuesto estimado: *USD 35,000*

## *Anexo A. Borrador de los Términos de Referencia*

Tenga en cuenta que el Banco podrá modificar los Términos de Referencia adjuntos. Se notificarán estos cambios a las EC que hayan sido preseleccionadas.

***Asistencia técnica para la implementación de un programa piloto de formación en línea para personas cuidadoras domiciliarias de personas mayores***

**MÉXICO**

**ME-T1566**

## 1. Antecedentes y Justificación

México enfrenta una creciente demanda de cuidados asociada al envejecimiento poblacional. En 2022 había 17 millones de personas de 60 años o más, de las cuales 2,9 millones recibían cuidados en el hogar (ENASIC, 2022). Para 2050, esta población alcanzará los 35,4 millones, equivalente al 24,12% de la población (CONAPO, 2025).

Los cuidados de las personas mayores se brindan principalmente en el hogar por familiares, sobre todo mujeres, y con frecuencia sin formación previa. En una encuesta del BID en 25 países, ocho de cada diez personas cuidadoras familiares no habían recibido capacitación; quienes sí la recibieron reportaron menores niveles de estrés y depresión. Fortalecer sus capacidades puede contribuir a mejorar la calidad del cuidado y el bienestar de quienes cuidan.

En respuesta a este desafío, el BID busca realizar una consultoría para implementar un programa piloto de formación en línea con acompañamiento tutorial para personas cuidadoras en domicilio de personas mayores. Basado en un curso existente disponible en la plataforma de la Organización Panamericana de la Salud, el programa busca desarrollar competencias esenciales para brindar cuidados con un enfoque de atención centrada en la persona (ACP), acordes con las necesidades y preferencias de las personas mayores.

El Sector Social (SCL) cuenta con un equipo multidisciplinar convencido de que invertir en las personas es el camino para mejorar vidas y superar los retos del desarrollo en América Latina y el Caribe. Junto con los países de la región, el Sector Social construye soluciones de política pública para reducir la pobreza y mejorar los servicios de educación, trabajo, protección social y salud que reciben los ciudadanos. El trabajo del Sector apunta a promover una región más productiva, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y con mayor inclusión de las poblaciones más vulnerables.

La División de Protección Social y Mercados Laborales (SPL) se dedica a fortalecer los sistemas de protección social y los mercados laborales en América Latina y el Caribe, con un enfoque en la promoción de la inclusión, el acceso a un empleo de calidad, el bienestar y la autonomía en todas las etapas de la vida, desde la primera infancia hasta la vejez.

## 2. Objetivos

**Objetivo general.** Realizar un piloto del curso en línea «Programa formativo para personas cuidadoras de personas mayores», con acompañamiento tutorial remoto para fortalecer los conocimientos y las competencias de cuidado de mil personas cuidadoras de personas mayores en México.

**Objetivos específicos.** (i) Alojar y poner a disposición de las personas participantes el curso en una plataforma virtual de aprendizaje de la firma consultora o del gobierno, a partir del paquete SCORM proporcionado por el BID; (ii) acompañar a las personas participantes durante su trayectoria formativa mediante tutorías grupales sincrónicas, seguimiento y atención de dudas; (iii) valorar los aprendizajes mediante la corrección de la evaluación final del curso; y (iv) generar información sobre la participación, la conclusión y los resultados del piloto que oriente su posible ampliación.

## 3. Alcance de los Servicios

**3.1. Habilitación del curso en plataforma:** La firma consultora cargará y configurará en su propia plataforma virtual de aprendizaje (LMS) o en una plataforma del gobierno el paquete SCORM del «Programa formativo para personas cuidadoras de personas mayores», proporcionado por el BID. El curso, de 35 horas, deberá funcionar correctamente en computadoras y dispositivos móviles, y la plataforma deberá registrar el avance, la actividad y los resultados de cada participante.

**3.2. Gestión de participantes:** La firma consultora apoyará la inscripción de mil personas cuidadoras **domiciliarias** de personas mayores, conforme a la estrategia de convocatoria y los criterios de participación acordados con el BID y las instituciones contraparte, y las organizará en grupos virtuales de 25 participantes (aproximadamente 40 grupos).

**3.3. Acompañamiento tutorial:** La firma consultora acompañará el curso mediante tutorías remotas que combinen sesiones en línea y herramientas de comunicación como WhatsApp para los mil participantes. Cada grupo de 25 participantes recibirá tres tutorías sincrónicas grupales de una hora (tres horas por grupo).

**3.4. Evaluación final:** La firma consultora corregirá la evaluación final de cada participante. Esta evaluación corresponde a la tarea final prevista en el curso e incluirá retroalimentación individual.

**3.5. Duración del curso:** El curso se impartirá en un periodo de dos meses, desde la apertura de la plataforma a las personas participantes hasta el cierre de la evaluación final.

## 4. Actividades Clave

Las actividades clave que se desarrollarán para este servicio de consultoría incluirán, entre otras:

1. **Planeación y alistamiento:** Elaboración del plan de trabajo y del cronograma; definición de la estructura de grupos, de los protocolos de tutoría y de comunicación con participantes, de la rúbrica de la evaluación final y del perfil del equipo de tutores; y coordinación con el BID y las instituciones contraparte para la convocatoria.

2. **Carga y prueba del curso:** Montaje del paquete SCORM en la plataforma, pruebas de funcionamiento y compatibilidad en distintos dispositivos y navegadores.
3. **Inscripción e inducción:** Apoyo a las personas participantes en la plataforma, conformación de los grupos de 25 personas, mensaje de bienvenida y orientación sobre el uso de la plataforma y los canales de comunicación.
4. **Tutorías sincrónicas grupales:** Impartición de tres sesiones en línea de una hora por grupo, distribuidas a lo largo de los dos meses. Las sesiones se programarán en distintos días y horarios para facilitar la participación, y deberán quedar grabadas y disponibles para quienes no puedan asistir.
5. **Seguimiento y atención de dudas operativas:** Monitoreo periódico del avance de cada participante; envío de recordatorios y contacto personalizado con participantes rezagados; y respuesta a dudas operativas en un plazo máximo de 24 horas hábiles.
6. **Corrección de la evaluación final:** Revisión de la evaluación final de cada **participante** con retroalimentación individual, y emisión de constancias de conclusión para quienes cumplan los requisitos establecidos.
7. **Monitoreo y sistematización:** Registro de indicadores de inscripción, avance, asistencia a tutorías, conclusión y resultados de la evaluación final; aplicación de una encuesta de satisfacción a las personas participantes; y sistematización de aprendizajes del piloto.

## 5. Resultados y Productos Esperados

La firma consultora, como resultado de sus servicios, deberá enviar al BID los siguientes entregables:

| **Entregable** | **Descripción** | **Fecha de entrega** |
|---|---|---|
| **Plan de trabajo** | Documento que detalle la estrategia operativa, el cronograma, la estructura de grupos y los indicadores de seguimiento. | 15 días naturales después de la firma del contrato. |
| **Reporte de habilitación del curso e inscripción** | Evidencia del curso cargado y probado en la plataforma; listado de participantes inscritos y grupos conformados; calendario de tutorías. | 45 días naturales después de la firma del contrato. |
| **Reporte parcial de implementación del curso** | Informe sobre la impartición del curso: tutorías realizadas y asistencia, avance y conclusión por grupo, dudas atendidas, resultados de la evaluación final y constancias emitidas, con la base de datos de participantes. | 75 días naturales después de la firma del contrato. |
| **Informe final del programa piloto con** | Informe final sobre la impartición del curso y documento que sistematice resultados, | 120 días naturales |

| Entregable | Descripción | Fecha de entrega |
|---|---|---|
| **presentación PPT** | aprendizajes, desafíos y recomendaciones para la posible ampliación, sostenibilidad y replicabilidad del piloto, incluidos los resultados de la encuesta de satisfacción. | después de la firma del contrato. |

***Términos de Referencia***

*Los TDR se deben incluir como parte del documento de SDMI. No es posible incluirlos como archivos separados.*